

BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE RECOGIDA (PUNTOS LIMPIOS) EN MUNICIPIOS CON MÁS DE 5.000 HABITANTES, CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA DE RESIDUOS DE ACUERDO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU, Y PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE PIMA-RESIDUOS FINANCIADOS CON FONDOS ESTATALES
(Resolución de 18/02/2022, de la Dirección General de Economía Circular)

ENTIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
MANCOMUNIDAD VEGA DEL HENARES	59.536,08 €
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	119.261,42 €
AYUNTAMIENTO DE ALMANSA	110.364,30 €
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA	56.161,16 €
AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	112.053,41 €
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	122.785,70 €
AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS	66.017,93 €
AYUNTAMIENTO DE HELLIN	30.736,38 €